

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12083 CALETA PALACE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

WAITANGI SPAIN, S.L. Y JACAS CAPITAL, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

ANUNCIO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que las Juntas Generales de socios celebradas con carácter universal de Caleta Palace, S.L., Waitangi Spain, S.L. y Jacas Capital, S.L. celebradas todas ellas en fecha 17 de noviembre de 2014, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de las dos últimas por la primera, con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, Caleta Palace, S.L., que integrará a título universal todos los elementos del activo y pasivo de las sociedades absorbidas, con ampliación de capital en la cifra correspondiente en los términos expuestos en el proyecto de fusión formulado por los administradores el día 30 de octubre de 2014 y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Castell-Platja d'Aro, 17 de noviembre de 2014.- Antonio Reyes Cotano Ortiz, (administrador de Caleta Palace, S.L.), Jesusa-Emma Fernández Ancares (administradora de Waitangi Spain, S.L.) y Antonio García Nuñez (Administrador de Jacas Capital, S.L.).

ID: A140057947-1